

de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1255

ORDEN de 23 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Óptica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Óptica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Justiniano Casas Peláez.

Vocales:

Don Luis Bru Villaseca, don Mariano Aguilar Rico, don José Ramón de Francisco y Moneo, don Manuel Quintanilla Montón, doña María Josefa Yzuel Jiménez y don Miguel A. Rebolledo Sanz, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; de Valencia, el segundo; de Barcelona, el tercero; de Valladolid, el cuarto, y Profesor agregado de la Universidad de Zaragoza, el quinto, y de Santander, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Sánchez del Río y Sierra.

Vocales suplentes:

Don Armando Durán Miranda, don Jesús Morcillo Rubio, don Francisco Rubio Royo, don Antonio Fernández-Rañada Menéndez, don Eusebio Bernabéu Martínez, don Ramón Corbalán Yuste, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero, segundo y cuarto; de La Laguna, el tercero; de Zaragoza, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Barcelona, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1256

ORDEN de 23 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Paleontología (Paleontología de invertebrados)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Paleontología (Paleontología de invertebrados)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Alvarado Ballester.

Vocales:

Doña Asunción Linares Rodríguez, don Miguel Crusafont Pario, don José María González Donoso, don Jaime de Porta Vernet, doña Josefa Menéndez Amor, don Miguel Renzi de la Fuente, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de Barcelona, el segundo; de Málaga, el tercero; de Salamanca, el cuarto; de Valencia, el sexto, y Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid, el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Gadea Buisán.

Vocales suplentes:

Don Bermudo Meléndez Meléndez, don José María Fuster Casas, don Jaime Truyols Santonja, don Modesto Montoto San Miguel, don Antonio Cendrero Uceda y don Luis Guillermo Corretge Castañón, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero y segundo; de Oviedo, el tercero y cuarto; de Santander, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad de Salamanca, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1257

ORDEN de 23 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIX, «Obras hidráulicas», de la E. T. S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 23 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIX, «Obras hidráulicas», de la E. T. S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Martín Mendiluce.

Vocales:

Don Eugenio Villarino Cánovas del Castillo, don Faustino García Lozano, don Antonio Crespo Martínez, don Eugenio Valencia Leonardo, don Pedro Suárez Boreas y don José E. Torres Sotelo, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero, segundo, tercero y quinto; de la Politécnica de Barcelona, el cuarto, y de la Politécnica de Valencia, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Couchoud Sebastia.

Vocales suplentes:

Don Justo Pastor Rupérez, don Saturnino Luis Virto Alberts, don Alberto Losada Villasante, don Alfonso Alvarez Martínez, don Filiberto López Cadena de Llano y don Antonio Ouna Martínez, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Barcelona (Tarrasa), el segundo; de Córdoba, el tercero; de la Politécnica de Madrid, el cuarto, quinto y sexto; en situación de jubilado, el primero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación,